

# **RESOLUCION DCS 413/2015**

Bahía Blanca, 23 de octubre de 2015

#### VISTO:

La Resolución DCS 391/15 mediante la cual se aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva a la docente Alejandra Mangano en su cargo de Profesora Adjunta de la asignatura "Salud Colectiva II";

La renuncia a su cargo de Asistente DS en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I" para no entrar en incompatibilidad;

## CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 21 de octubre de 2015

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia de la docente Lic. Mg. María Alejandra Mangano (Leg. 12160) al cargo de Asistente DS en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I", a partir del 31 de octubre de 2015.

Artículo 2°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med. PABLO J. BADA SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SAU Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO: DE CIENCIAS DE LA SALUD